

Organizaciones de la sociedad civil e investigadores urgen al gobierno un plan nacional para el control del consumo de alcohol

- *En México cada hora mueren cuatro personas debido a causas atribuibles al consumo de bebidas alcohólicas.*
- *Académicos, investigadores, especialistas y activistas urgieron a las autoridades nacionales a establecer, impulsar e implementar una política nacional para el control de bebidas alcohólicas en nuestro país.*
- *De acuerdo con la Encuesta RESET Alcohol México 2024, existe un apoyo mayoritario a la acción gubernamental en México, ya que casi el 60% de la población afirma que apoyaría el incremento del precio de las bebidas alcohólicas.*

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2024. En el marco de la conmemoración del Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, académicos, investigadores y especialistas, integrantes del Comité Técnico Interinstitucional sobre Alcohol, junto con activistas de la Red de Acción sobre Alcohol (RASA), presentaron un manifiesto dirigido a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al Secretario de Salud, David Kershenobich, así como otros miembros del poder ejecutivo estatal y municipal y a los integrantes de ambas cámaras del Poder Legislativo. En el documento, demandan la implementación de una política nacional para el control del consumo de bebidas alcohólicas, con el fin de proteger la salud y el bienestar de la población.

El *Manifiesto por una política nacional para el control de bebidas alcohólicas* fue elaborado por investigadores, académicos, especialistas y activistas de todo el país, con el objetivo de definir acciones clave para reducir el consumo de bebidas alcohólicas y sus efectos sociales y de salud. Este decálogo establece las principales medidas que el gobierno debe promover para cumplir los acuerdos de la OMS y proteger la salud de la población frente a los riesgos asociados al consumo de alcohol.

Entre las medidas señaladas, destaca la necesidad de aumentar los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas, reconocida incluso como la medida más costo efectiva. También se propone establecer medidas que restrinjan de manera efectiva la gran disponibilidad de alcohol en nuestro país. Además, se llama a una campaña urgente de sensibilización nacional para informar sobre los riesgos del consumo de alcohol y su dependencia, así como el fortalecimiento de los servicios de prevención y atención para personas con problemas por consumo de bebidas alcohólicas, entre otras disposiciones indispensables y básicas.

Juan Núñez, representante de Salud Justa, sentenció: “Urge que en México se implemente una política nacional para el control de bebidas alcohólicas, que pondere las recomendaciones de la OMS y acelere el cumplimiento del Plan de acción mundial sobre el alcohol 2022-2030¹ de la misma OMS. La medida más costo/efectiva que se puede implementar es el incremento del impuesto especial que se aplica a la fabricación e importación de productos que causan perjuicio social”.

Los impuestos especiales son medidas de gran utilidad, ya que, además de alejar del consumo a niños, adolescentes y personas de bajos ingresos (lo cual repercute

positivamente en su salud), aportan recursos a la hacienda pública que pueden cubrir parte de los costos del sistema de salud, incluida la prevención del consumo y el tratamiento de personas afectadas por el consumo de alcohol.

El alcohol es una sustancia psicoactiva que puede generar adicción, con un impacto significativo en la salud de las personas y en su entorno social. Su consumo es un factor de riesgo para más de 200 trastornos de salud, entre los que destacan diversos tipos de cáncer (esófago, laringe, mama, boca, faringe, colorrectal, entre otros), además de enfermedades cardiovasculares, enfermedades hepáticas y traumatismos.²

La Dra. Nancy López, investigadora y académica reconocida en México por su trabajo sobre el consumo de alcohol, mencionó que “se estima que en México fallecen aproximadamente 40 mil personas cada año por causas atribuibles al consumo de alcohol, lo que equivale a 109 muertes cada día y a 4 personas que fallecen cada hora.³ Esta alarmante cifra subraya la urgente necesidad de abordar el impacto del alcohol en la salud pública y de implementar políticas efectivas para reducir estas pérdidas humanas.

De acuerdo con la ENSANUT 2022⁴, el consumo excesivo de alcohol actual (definido como el consumo de cinco o más bebidas por ocasión en hombres o de cuatro o más en mujeres) afecta a cerca de uno de cada cinco adultos de 20 años o más, al menos una vez en los últimos 30 días.

Además, el consumo de alcohol aumenta los riesgos de sufrir hechos de violencia, como homicidios, suicidios, agresiones sexuales y domésticas; de sufrir lesiones, tales como los siniestros viales, caídas, ahogamientos y quemaduras; de intoxicación alcohólica; de comportamientos sexuales riesgosos; de abortos espontáneos y muerte fetal. A largo plazo, puede ocasionar problemas de salud mental, dificultades en el aprendizaje y la memoria, depresión y ansiedad, especialmente en personas jóvenes, así como dependencia.⁵

Al respecto, el Mtro. José Manuel Herrera, investigador y académico de la Universidad de Guanajuato, mencionó “en la actualidad el consumo de alcohol, principalmente el abuso de bebidas alcohólicas se ha “normalizado” en la población mexicana y por tanto es prioritario que el Estado implemente una campaña nacional de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol. Hay poca visibilidad de la relación entre el consumo de alcohol y consecuencias sociales, tales como: la violencia de pareja y familiar, los incidentes vehiculares, el bajo desempeño y abandono escolar y la falta de productividad y ausentismo laboral”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2019 el consumo de alcohol fue responsable de 2.6 millones de muertes a nivel mundial. De estas, 2 millones correspondieron a hombres y 600 millones a mujeres.⁶

La Mtra. Alejandra López, académica de la UNAM, señaló que, el alcohol es la principal droga de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas y la segunda con mayor impacto en la demanda de tratamiento en el país. Por primera vez las mujeres superan a los hombres en solicitudes de tratamiento por consumo de alcohol (26.5% vs 21% respectivamente)⁷. Resulta urgente fortalecer los programas públicos y sociales para atender a las personas con problemas por consumo de alcohol. De acuerdo con las

recomendaciones de la OMS, es necesario aumentar la capacidad del sistema de salud para ofrecer servicios de prevención, tratamiento, atención de los trastornos por consumo de alcohol y apoyo a las familias, respaldar programas de ayuda mutua e implementar tamizaje e intervenciones breves en casos de consumo peligroso y perjudicial de alcohol en la atención primaria de salud y otros entornos.”

El Mtro. Juan Arturo Sabines, vocero de la Red de Acción sobre Alcohol mencionó que “celebramos la propuesta de salud recientemente presentada por la Dra. Sheinbaum y el secretario de Salud, David Kershenobich, que incluye cinco ejes estratégicos para un programa sexenal para la prevención y promoción de la salud. Sin embargo, como sociedad civil estaremos muy atentos de que dichas acciones no se desvirtúen por la presencia de determinantes comerciales en la agenda del gobierno que con frecuencia aceptan con gusto las supuestas acciones de “responsabilidad social” que la industria alcoholera promueve, sin reconocer que ello compromete y arriesga las verdaderas acciones sustantivas de protección a la salud de la población, algunas que incluso conllevan también un impacto ambiental, como la enorme huella hídrica que las cerveceras causan en nuestro país.”

Compartió también que, con el apoyo de la iniciativa RESET, se realizó este año una encuesta nacional telefónica⁸ en la que quedó manifiesto que la mayoría de la población (94%) considera el consumo de bebidas alcohólicas como un problema, y el 61% lo considera un problema importante. Además, la mayoría (60%) apoya un incremento en el precio de estas bebidas.

Resulta urgente tomar mayor conciencia del riesgo que implica el abuso de bebidas alcohólicas. No se deben soslayar los riesgos de la altísima disponibilidad de alcohol y la laxa regulación del mismo.

Consulta el manifiesto anexo a este comunicado.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928.

¹ OMS (2022) Plan de Acción Mundial sobre el alcohol 2022-2030 con el fin de fortalecer la aplicación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol. Disponible en: <https://shre.ink/DDdK>

² OPS, El alcohol y la salud (hoja informativa), 2021, disponible en <https://acortar.link/rD3CJ6>

³ GBD compare. Disponible en: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/>

⁴ INSP (2023). Patrones de consumo de alcohol en adolescentes y adultos mexicanos: Ensanut Continua 2022. Disponible en: <https://acortar.link/mXqHI1>

⁵ CDC, El consumo de alcohol y su salud, consultado el 20 de junio de 2020, disponible en: <https://acortar.link/xiFKEF>

⁶ OMS, Alcohol. Datos y cifras, junio 2024. Disponible en: <https://acortar.link/XEGNx>

⁷ CONASAMA, Informe Sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México, 2024. Disponible en: <https://acortar.link/mIotXD>

⁸ Vital Strategies (2023) RESET Alcohol. Disponible en: <https://shre.ink/DTSR>